



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador
24 de septiembre de 2019

ORDEN No.:
OC/GOES076/2019

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE CAMISETAS DE ALGODÓN COLOR BLANCO PARA STAFF QUE PARTICIPARÁ EN LA COMPETENCIA ANUAL DE BREAKING"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

FLOR ADALILA FLORES DE AVALOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	333	UNIDAD	CAMISETAS DE ALGODÓN, COLOR BLANCO, PARA DAMA Y CABALLERO, CON ESTAMPADO DE SERIGRAFÍA EN PLASTISOL DELANTERO Y PECHO IZQUIERDO Y TRASERO ESPALDA SUPERIOR, FULL COLOR, SEGÚN DISEÑO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	\$ 6.00	\$ 1,998.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 1,998.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: CAMISETAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL STAFF Y PÚBLICO PARTICIPANTE EN LA COMPETENCIA ANUAL DE BREAKING. CON ESTE EVENTO SE BUSCA FOMENTAR LOS VALORES CULTURALES QUE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, ESPECÍFICAMENTE LAS URBANAS, TRAEN A LA POBLACIÓN SALVADOREÑA, Y ADEMÁS, EL RESCATE DE AQUELLOS LUGARES QUE POR TRADICIÓN HAN SIDO TOMADOS POR LA FUERZA Y QUE AHORA QUEREMOS RECUPERAR TODOS ESOS ESPACIOS A FUERZA DE ARTE.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, en mal estado entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: Máximo 1 día hábil posterior a la entrega de la Orden de Compra debidamente legalizada. En una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones de la Dirección General de Artes, ubicadas en el Edificio A-5, 2o. Nivel, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Ministerio de Cultura, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente), o Recibo a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Según Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: Mónica Machado Pleitez, Asistente de la Dirección de Artes Visuales y Cine.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

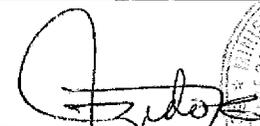
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

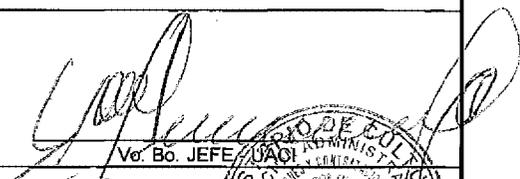
1° Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2261-0372 con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADO




Vo. Bo. JEFE UACI




SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: OFELIA HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI



Recibido Flor Adalita Flores de Avelos.
26/9/2019. 